

<b>FUNCIONES</b>	<b>MÓDULOS</b>
<p><b>1. ORGANIZACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL</b>  Asumir un compromiso profesional y personal, respetando la normativa existente en materia de Emergencias y Seguridad, para lograr una efectiva coordinación garante de protección y de seguridad para los bienes y las personas.</p>	<p>1.- Protección Civil y Atención de Emergencias  2.- Estructura y funcionamiento del Consorcio de Emergencias y Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento  3.- Derecho  4.- Formación continua en el servicio  5.- Salud y Seguridad laboral</p>
<p><b>2. SALVAMENTO Y RESCATE DE PERSONAS Y BIENES</b>  Ofrecer una adecuada atención técnica, sanitaria y psicológica, valorando la situación de emergencia, para salvar y rescatar vidas en peligro y bienes naturales y materiales</p>	<p>6.- Atención Sanitaria  7.- Atención psicológica  8.- Actuación en accidentes de tráfico, con personas atrapadas y extracción de víctimas politraumatizadas  9.- Salvamento y rescate en altura y cavidades en entorno urbano y rural</p>
<p><b>3. CONTROL Y/O EXTINCIÓN DE INCENDIOS URBANOS, INDUSTRIALES Y FORESTALES</b>  Reconocer los riesgos existentes en un incendio forestal, urbano o industrial, previniendo su ignición a través de la utilización de los recursos humanos y materiales específicos a tal circunstancia con objeto de reducir o evitar mayores riesgos.</p>	<p>10.- Principios teóricos  11.- Incendios urbanos e industriales  12.- Extinción de incendios forestales</p>
<p><b>4. RECURSOS OPERATIVOS</b>  Identificar y manejar de forma correcta el equipamiento operativo, a través de su mantenimiento y del entrenamiento con el fin de tenerlo a disposición cuando se produzca una emergencia.</p>	<p>13.- Equipos, materiales y vehículos  14.- Equipos de respiración autónoma (ERA), uso y orientación en espacios con poca visibilidad  15.- Telecomunicaciones  16.- Seguridad Vial</p>

<b>FUNCIONES</b>	<b>MÓDULOS</b>
<p><b>5. ACTUACIÓN ANTE RIESGOS QUÍMICOS Y SUCESOS DESCONTROLADOS QUE AMENACEN EL MEDIOAMBIENTE</b></p> <p>Valorar los posibles riesgos que acaecen en sucesos descontrolados, aplicando el protocolo de actuación más adecuado y manteniendo una estrecha coordinación con otros Cuerpos de Emergencias y Seguridad y reducir así consecuencias adversas.</p>	<p>17.- Mercancías peligrosas (MMPP)</p> <p>18.- Metodología de trabajo en catástrofes naturales</p>
<p><b>6. CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO CANARIO</b></p> <p>Adquirir conocimientos básicos sobre la estructura geográfica de Canarias, valorando su peculiaridad, para ejercer una labor profesional eficaz y ajustada.</p>	<p>19.- Geografía de Canarias</p> <p>20.- Cartografía</p>
<p><b>7. TRANSVERSALES</b></p>	<p>21. Matemáticas. Física y Química. Hidráulica e hidrostática. Electricidad.</p> <p>22. Atención telefónica</p> <p>23. Aplicaciones informáticas</p>
<p><b>DURACIÓN MÍNIMA</b></p>	<p><b>320 horas</b></p>

(Para conocer con más detalle los contenidos de cada módulo ver catálogo modular de la Academia Canaria de Seguridad).

### 3. Formación para el perfeccionamiento profesional.

A partir de las demandas de formación formuladas a la Academia Canaria de Seguridad y de la valoración de la experiencia obtenida en la aplicación del plan de actividades del año anterior, la formación continua de los profesionales de la seguridad pública se organizará en torno a los siguientes contenidos temáticos:

- Protección de datos de carácter personal: los ficheros policiales.

- Instructores.

- Tiro policial.

- Atestados policiales para delitos que no sean de tráfico.

- Atestados policiales para delitos de tráfico.

- Salvamento marítimo y buceo.

- Conducción de vehículos policiales.

- Derechos humanos y seguridad: Código europeo de ética de la policía.